

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Miércoles 22 de Noviembre de 1882.

Núm. 263

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 7'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

Los Diamantes de la Corona, valiosísima composición musical del maestro Barbieri fué puesta anoche en escena en nuestro Teatro principal, con todo el lujo y propiedad requeridos por su argumento.

Encargada la señora Martí del papel de protagonista, llenó tan perfectamente su cometido, así en el canto como en la declamación, que no titubeamos en afirmar que nunca había tenido su parte mejor ni siquiera igual interpretación en nuestro Teatro. El célebre bolero del segundo acto fué cantado por la señora Martí de un modo magistral; los aplausos nutridísimos con que se la premió, así lo demostraron; é iguales muestras de merecida aprobación obtuvo en el aria del tercer acto que cantó discretísimamente.

La señora Pizarro llenó cumplidamente su parte, y junto con los muy apreciables artistas señores Constantí y Gimeno completaron el acabado cuadro de esta popular y celebrada zarzuela. El señor Constantí mantuvo constantemente con su acostumbrado gracejo, la sonrisa en los labios de los concurrentes.

No comprendemos que el estreno de una zarzuela tan celebrada y rica de buena música, tan perfectamente representada por la buena compañía de nuestro Teatro, y exhibida con tanta riqueza y propiedad en los trajes y atrezzo, no llame poderosamente la atención de nuestro público; y menos comprendemos aun que tan al revés de lo que sucede en todos los teatros, los estrenos de las más celebradas producciones lírico-dramáticas produzca en el nuestro el desconcierto vacío que anoche se notó.

Que un estreno sirva para ahuyentar al público, es inexplicable; pues esto precisamente es lo que está aconteciendo en esta temporada.

Repetimos que es incompreensible.

La función organizada para mañana en el Teatro Circo Balear atraerá una numerosa y escogida concurrencia, pues aparte del objeto caritativo á que deben destinarse íntegramente sus productos, el programa es tan variado como escogido.

Según nuestras noticias habrá bandeja para la entrada á localidades; y para el tendido se expendrán las entradas á 50 céntimos de peseta.

Así como nos complacen en extremo las medidas adoptadas por nuestras autoridades, para impedir el desarrollo de la viruela, no podemos menos de censurar el punible abandono con que se mira la propagación de dos enfermedades que existen entre nosotros, sino tan graves y asquerosas como la viruela, por lo menos tan contagiosas: estas son la escarlatina y el sarampión. Aunque contra estas enfermedades no se conozca mas preservativo que el aislamiento de los enfermos, no siempre factible por parte de las autoridades, sin embargo mucho podrían estas hacer para evitar la propagación de dichas enfermedades, disponiendo que en las escuelas públicas y privadas no fuesen admitidos los niños que las hubiesen recientemente padecido, sin presentar antes certificado facultativo en que constara haber pasado ya el período considerado por la ciencia como de posible contagio.

Correspondiendo galantemente á la súplica de la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas, el dignísimo señor Coronel del Regimiento de Infantería que guarnece esta plaza, ha puesto á disposición de la misma la banda militar para la función que tendrá lugar mañana

en el Teatro Circo Balear á beneficio de los infelices perjudicados por los ciclones de que dimos cuenta á nuestros lectores. D. Bernardo Obrador y Mut se ha prestado también gratuitamente al arreglo de un pequeño pabellón donde se colocará la bandeja.

Se nos asegura que la sociedad del alumbrado por gas cederá gratuitamente el que se consuma en las funciones que organice la Junta de Socorros para Cuba y Filipinas.

Era de esperar este desprendimiento.

En la Academia de Bellas artes continúan los ejercicios de oposición á las dos plazas de pensionados en Madrid y Roma respectivamente, creadas por la Excelentísima Diputación provincial para el estudio de la pintura.

Dentro diez ó doce días se publicará el resultado.

Hoy quedarán suspendidas por unos días las oposiciones de magisterios de primera enseñanza vacantes, á causa del viaje á Barcelona, por asuntos del servicio, del señor Inspector del ramo en esta provincia. Creese que el viernes ó á más tardar el sábado por la mañana, estará de regreso dicho funcionario, é inmediatamente se reanudarán los ejercicios.

Esta noche ha fallecido víctima de agudísima y breve enfermedad el apreciable joven D. Francisco Truyols, hijo de los Sres. Marqueses de la Torre.

Nos hacemos partícipes del justo dolor de su familia.

Esta madrugada ha llovido en el camino de Valldemosa término de Son Sardina. Por el cariz que presentaba el cielo ayer noche es de suponer que se haya extendido la lluvia á algunos otros pueblos. En la capital ha caído un ligero chubasco.

La sociedad *Union Obrera Balear* ha establecido una caja de ahorros para sus asociados.

Aplaudimos el pensamiento.

La cobranza del impuesto de cédulas personales del actual año económico, se cobrará:

En Establiments, del 23 al 27 del actual.

En Villafranca, del 27 del actual, al 1.º de Diciembre.

En Ciudadela, del 29 id. al 3 de Diciembre.

En San Juan, del 2 al 6 de Diciembre.

El balance de la sociedad *La Alfombra* cerrado en 30 de Junio último, arroja una partida en concepto de ganancias y pérdidas ascendente á pesetas 1221,23, por un capital de pesetas 250,000.

Anteayer falleció en el Hospital provincial uno de los cinco enfermos variolosos acogidos en aquel benéfico asilo. Escusado es que digamos que estaba sin vacunar.

Los cuatro restantes, que lo están, padecen sólo una ligera varioloides y su estado no ofrece cuidado alguno.

Imposible parece que la lógica de los hechos no baste á convencer á algunas ignorantes y descuidadas familias.

A las cuatro de ayer tarde, en la *Hurinera Balear*, sita en Pont d' Inca, se derrumbó un montón de trigo, cogiendo

á un infeliz operario que falleció á los pocos momentos.

Han sido aprobados por la Superioridad los estatutos de la Caja de ahorros y monte de piedad de las Baleares.

Dentro de poco podrá por lo mismo funcionar este establecimiento que tanta utilidad ha de reportar á todas las clases y más singularmente á los menesterosos.

La compañía ecuestre del Sr. Alegria tuvo ayer una pérdida de un caballo que cayó al entrar en el circo y quedó muerto instantáneamente.

El *Correo de Lyon* atrajo anoche al Circo Balear mucha gente. Esta noche vuelve á repetirse la misma función, y es indudable que se verá también concurrido el Circo.

El día 19 próximo pasado fué detenido por la guardia civil de Algaida un sujeto reclamado por el Juzgado municipal de aquella villa, como presunto autor de heridas causadas con arma de fuego, á otro vecino de aquella población.

El mismo benemérito cuerpo ha detenido en Santañá á siete vecinos de aquel pueblo que promovieron un altercado mientras en la casa de otro vecino, competentemente autorizado, se celebraba un baile.

Después de una hora de trabajos prestados por la guardia civil y vecinos de Selva se logró sofocar un incendio declarado en la *Plana de Son Sastre*. El presunto autor ha sido entregado á los tribunales. Los daños causados se reducen á 50 metros cuadrados de leña baja y 150 pinos que han sido reducidos á ceniza. No ocurrió desgracia personal alguna.

El informe del Ingeniero Jefe en el proyecto de un tranvía de esta capital á Porto Pi, ha sido favorable á la expresada construcción.

A causa del temporal reinante, no salió ayer de este puerto el vapor-correo de Barcelona.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de *El Isleño* de ayer:

«Una de las calles más abandonadas en cuestión de empedrados y de las que desde algún tiempo son muy concurridas es la de los Huertos, pues sirve de camino á muchos que van á la Estación á mas de comunicar con la de San Miguel, en la que están los juzgados.

Para que se reparara aquel microscópico y puntiagudo empedrado hemos clamado muchas veces; y hoy clamamos de nuevo, aunque presintamos que quien debiera oírnos ha de estar sordo.

No es posible pasar por ella, y parecemos que ya es hora de que sea reemplazado por otro aquel defectuoso piso que acusa su existencia inmemorial.»

La Academia de Jurisprudencia ha acordado fijar el día 1.º de Abril de 1883 como plazo de presentación de Memoria para aspirar al premio concedido por S. M. el Rey, consistente en una colección de obras de derecho lujosamente encuadernadas, ó 4.000 reales en dinero.

El tema es el siguiente: *Estado actual de la propiedad en Asturias y Galicia, jurídica, económica y políticamente considerada.*

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Madrid 16 de Noviembre 1882.

Cuando se suspendieron las sesiones de Cortes, dije á V. que éstas no reanudarían sus tareas hasta diciembre. Esta noticia, contradicha desde entonces por conductos más ó menos autorizados, ha sido confirmada en la *Gaceta* de hoy, declarando terminada la legislatura y abriendo otra para el 4.º del mes próximo. Las oposiciones ponen el grito en el cielo porque el Parlamento no se abre antes, sin tener en cuenta que son escasos los proyectos de verdadero interés que han de someterse á la deliberación de las Cámaras, y que sobra tiempo para el examen y discusión del presupuesto general del Estado. Pero se quiere por lo visto que los Cuerpos colegisladores consuman sus fuerzas en luchas estériles, y esto no debe consentirlo nadie que se interese por el prestigio y el esplendor del sistema parlamentario. Además suprimiéndose, como se suprime, el Mensaje del Trono, los representantes del país podrán entrar de lleno y desde luego en el despacho ordinario, facilitando de este modo la descomunal batalla que desean librar los izquierdistas.

El periódico más intransigente de la comunión conservadora, *La Integridad de la Patria*, aboga porque este partido adopte el retraimiento si en un breve plazo no hay un cambio de Ministerio. Ya lo he dicho otras veces: los conservadores, fuera del poder, dan quince y falta á las fracciones que más ostentación hacen de su espíritu revolucionario. En esta ocasión no pasarán, empero, de brabucones.

El Gobierno ha ordenado que los Ayuntamientos se abstengan de hacer gastos para las fiestas que intenten verificar con motivo del nacimiento de la infanta Isabel. Es una disposición acertada, porque á la sombra de esta clase de fiestas, no ha faltado Ayuntamiento que ha tirado, como suele decirse, la casa por la ventana, siendo después grandes los apuros para poder justificar debidamente las cuentas.

También ha acordado el Gobierno no dar gracia alguna que sea gravosa al Estado. Y de todas maneras las gracias que se otorguen serán limitadísimas. Se fueron, para no volver, aquellos tiempos en que un natalicio regio era la faceja de la gente burocrática.

Al duque de la Torre le preocupa en estos momentos, mas que la flamante izquierda dinástica, lo que de él dicen algunos periódicos de París. Si las biografías publicadas en *El Figaro* y en el *Voltaire* obedecen, en efecto, á razones puramente privadas, hay que confesar que los enemigos del general Serrano no podrían escoger una ocasión más propicia para satisfacer su sed de venganza. A esto se exponen los hombres públicos que no atan bien los cabos.—Z.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 5 15 t.

(Recibido en Palma á las 12:47 n.)

Se han reunido los hombres notables de la izquierda dinástica acordando la conducta que deben seguir.

Grandes temporales en el Océano. Mañana se publicará la amnistía de la prensa.

Están preparados los nombramientos para las Audiencias.

Pánico en la Bolsa de París á consecuencia de un déficit.

Interior, 27 90.

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL
de la Provincia de las Baleares.

El día 25 del mes actual y á las 12 en punto de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel del Cuerpo en esta Ciudad, cita en el Ex convento de la Merced n.º 1, la venta en pública subasta de un Caballo de desecho de la Sección Montada de esta Comandancia.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 14 de Noviembre de 1882.—El señor Jefe, Manuel de Morell Agra.
Visto Bueno.—El señor Jefe, Peña.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

También se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

Fabricación de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

A voluntad de su dueño,

se vende, alquila ó cambia con otra finca de la Capital, una magnífica casa situada en la villa de Llummayor, calle de la Fuente, número 121, casa que reúne condiciones ventajosas así para habitarla una numerosa familia, como para establecer en ella cualquier industria, pues tiene algunos grandes y claros departamentos propios para ello. Posee abundancia de agua, un hermoso y grande jardín con juegos de agua y árboles frutales.

Se cederá á plazos si las condiciones satisfacen á su dueño.

Dará razón el maestro de obras D. José Mayol, ó en la calle de la Lonjeta, número 53.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

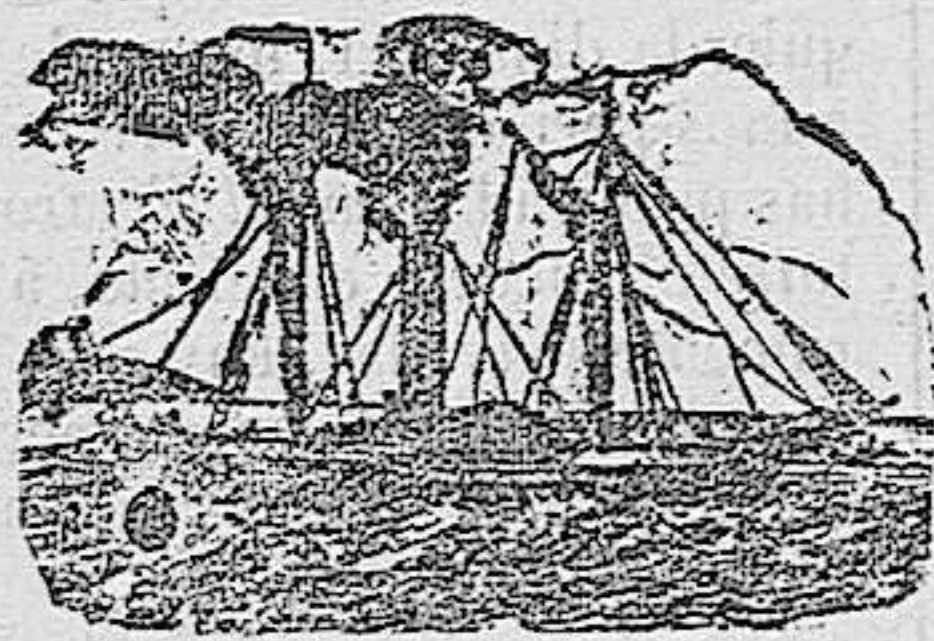
Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 11 de Noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 62, Antonio Antich, faro de las Islas Medas (Gerona).—63, Juan Ramon, Barcelona.—64, Antonio Perelló, ídem.

Palma 18 de Noviembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarsés.

EMPRESA MALLORQUINA

DE VAPORES.



VIAJES Á BARCELONA.

El vapor

MALLORCA,

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Cámara. 60 reales.
2.ª Id. 25 »
Sobre cubierta. 10 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentamiento ó humedecimiento, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, to la vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, no otros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exento de aceite de Croton ó otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato. Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo menos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho menos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcina) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicium ó agl se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despache al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Marina 31 y 35

Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Clemente papa mártir y Santa Felicitas.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, costeada por dicha Asociación.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los «Billetes» Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuta, el día 1.º de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este décimo trimestre «cinco mil doscientos cincuenta Billetes» de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido día 1.º de Diciembre, y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público los 97 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 7, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los «cinco mil doscientos cincuenta Billetes» correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos Oficiales los números de los «Billetes» que en cada milar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotomayo.

LOTERIA NACIONAL.

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual:

Con 300 pesetas.

1123 3021 3268 3880 4267 6574
8053 8723 15595 10363 18614 18647
19858 22115 22126 22129.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha verificar el día 27 del corriente.

Palma 21 de Noviembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

NODRIZA.

Hay una de 19 años y leche de 10 días, que desea criar en Palma. Darán razón calle de la Pursiana, número 70, arrabal de Santa Catalina.

Verdadera economía.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes inmorales, comprando los fósforos de cerilla á granel, á (peso). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE. Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pean ante el comprado.

CASA ROCA, LONGETA 53. 62

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Babilans. Dirijase al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, ámbia 22, segundo.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearía encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 53

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto á plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

LA ELABORACION DE LOS VINOS EN GALICIA.

Sucede con los vinos lo mismo que con los quesos, que la bondad del producto depende más de los primores y cuidados de su elaboración que de las primeras materias. Estas suministran la mayor ó menor riqueza de principios, como son el alcohol en los primeros y la manteca en los segundos, pero el sabor y demás propiedades apetecidas por las personas de gusto delicado pueden suministrarlo la industria, cuando se inspira en los conocimientos químicos indispensables hoy para la acertada dirección de la industria vinícola.

Es un error muy general el creer que el mejor vino es el que resulta de la inmediata fermentación del mosto sin añadir ni intervenir ninguna otra sustancia.

Hay casos (en los mostos muy azucarados por ejemplo) en que conviene añadir agua para evitar que resulten vinos dulces que, como es sabido, son de menos valor en el mercado que los secos. Es evidente que estas adiciones no deben hacerse de cualquier modo sino dirigidas por una persona inteligente, previo el análisis del mosto.

De la misma manera que cuando un individuo se siente enfermo acude al médico á consultar su dolencia es menester que los industriales y labradores se acostumbren á visitar al químico y al naturalista para la mejor resolución de cuantos problemas se presenten, pues las cosas de este mundo las sabemos entre todos.

Sin duda alguna la primera riqueza de España es la vinícola debida á las exuberantes condiciones de nuestro suelo, pero esta puede aumentarse considerablemente y crearse en algunas comarcas si el arte se une á la naturaleza. Como ejemplo de este aserto podemos citar á Francia, cuyas condiciones climatológicas son muy poco favorables para el desarrollo de la vid, y sin embargo sus vinos circulan en todos los mercados del mundo, y lo que es mas triste para nosotros, la mayor parte de las veces preparados con caldos españoles, y porque no hemos de seguir nosotros tan beneficioso ejemplo abandonando los procedimientos rutinarios y ayudándonos de la inteligencia, pues todas las cosas salen mejor hechas cuando se hacen más con la cabeza que con las manos.

En general la uva en Galicia tiene poco azúcar por lo cual no podemos aspirar á obtener vinos espirituosos, pero en cambio estamos en excelentes condiciones para obtener vinos como los franceses. Toda la comarca del Rivero es susceptible de producir vinos, no solo iguales, sino superiores al Burdeos y al Macon y las riberas del Ulla de suministrar vinos espumosos que puedan competir con el mejor Champagne.

El inconveniente general de todos los vinos de Galicia es el tener un sabor ligeramente avinagrado debido á la falta de esmero en la recolección de la uva y al descuido con que se prensa en los lagares. En vez de conducir los racimos, después de la vendimia, en cestos de mimbre deben emplearse cubas de madera porque en el primer caso el poco mosto que escurre de las uvas por la presión que unas ejercen sobre las otras, se halla formando una superficie muy extensa en contacto del aire y se altera rápidamente pasando á vinagre y esta primera alteración basta para que el vino resulte con un sabor ácido y para que se tuerza después con una facilidad extraordinaria convirtiéndose todo él en vinagre.

No hay circunstancia mas atendida en esta industria que evitar el acceso del aire en todas las manipulaciones desde la vendimia, y este precepto lo cumplen tan escrupulosamente los cosecheros franceses que la mayor parte del Burdeos y del Macon se obtiene después del despallido por la fermentación del mosto dentro de la misma uva y prescatándola después con gran cuidado para reponerlo en seguida en botellas y barriles perfectamente cerrados y llenos.

Como es mi intento exponer en detalle

todas las operaciones de la industria vinícola, para lo cual seria menester escribir un libro, me limito á llamar la atención de los interesados anunciándoles que pueden aumentar sus ganancias en una proporción extraordinaria si abandonan el empirismo y la rutina de hoy y montan su industria á la altura de los adelantos modernos procediendo en todo guiados por la ciencia.

Se podrá objetar que para esto se necesita un capital inicial de que carecen la mayor parte de nuestros cosecheros, y que además todo el material necesario para una gran bodega solo debe adquirirse cuando la producción es en gran escala á lo cual se opone en nuestro país el gran fraccionamiento de la propiedad. Todo esto es cierto por desgracia pero debemos decir la verdad para que todos de consumo se propongan remediarlo. La industria es como una maquina que no da más que un rendimiento proporcional á lo que se pone y por consiguiente las ganancias están en razón directa de los capitales: si no queremos someternos á esta ley sosteniendo industrias pobres y mezquinas siempre producirémos poco, malo y caro, y como consecuencia la miseria por falta de mercados para nuestros productos. De seguir así nos encontraremos en las mismas condiciones de quien fabricando alfileres á mano se empeñase en hacer competencia á los que nos suministra la industria por los procedimientos mecánicos.

(Del Faro de Vigo)

TRATADOS DE COMERCIO.

El ministro de Agricultura y Comercio, de Italia, Sr. Berti, ha dirigido una circular á las Cámaras de comercio de aquel reino, anunciándoles que el tratado de comercio con España, de Febrero de 1870, no ha sido renovado ni prorogado. Se han seguido negociaciones para lo primero—añade—pero sin resultado, y como el gobierno español no aceptará la prórroga, deberán sujetarse las relaciones comerciales entre los dos países, á sus respectivas tarifas generales.

Los diarios de Berlin anuncian que los fabricantes de Barmen han dirigido al gobierno imperial una solicitud para que se active la conclusión del tratado de comercio con España. Uno de los párrafos de la exposición dice así:

«Desde que Inglaterra no disfruta en España del trato de nación más favorecida, la exportación alemana ha logrado reemplazar á la inglesa y luchar con la francesa. Hoy, la nueva tarifa amenaza hacer perder á Alemania el terreno conquistado, si el nuevo tratado no la asegura también el trato de nación más favorecida.»

Según nota oficiosa, el gobierno alemán espera que en breve esté concluido el tratado.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA.

La estadística general de nuestro comercio exterior en 1879, publicada recientemente por la Dirección de aduanas, contiene interesantes datos que permiten establecer comparaciones con el movimiento de los años anteriores, advirtiéndose un progreso que nos halaga en extremo porque evidencia el desarrollo de nuestra riqueza. El valor de las mercancías importadas del extranjero y de nuestras posesiones ultramarinas durante el año á que nos referimos, se estima en 604.947.481 pesetas, y el de las exportadas con igual destino asciende á 528.198.542. Sumadas ambas partidas dan un total de 1.133.146.023 pesetas.

Comparadas las anteriores cifras con las que figuran por iguales conceptos en la estadística de 1878, resulta un aumento de 11.084.042 sobre el valor de las importaciones y exportaciones reunidas, correspondiendo á las primeras 63.049.353 y á las segundas 48.320.335. Los derechos de aduanas ofrecieron la misma progresión, habiéndose recaudado el año 1879, á que se refiere la última balanza,

40.900.108 pesetas más que el anterior.

El movimiento comercial de España se ha duplicado desde 1855, en cuya época la cifra total de nuestras importaciones y exportaciones, ascendía á 568.281.204 pesetas. Los rendimientos de las aduanas españolas se elevaron en el mismo periodo desde 41.658.795 á 79.431.696. Hoy exceden de 40 millones. Como dato curioso vamos á reproducir el siguiente estado comparativo que demuestra las modificaciones que ha experimentado el comercio en algunos de los principales artículos:

	IMPORTACION.	
	1855.	1879.
	Pesetas	Pesetas
Azúcar.....	35.892.855	25.039.042
Bacalao.....	11.326.580	16.984.254
Tejidos de lana.....	13.519.345	22.811.758
Cacao.....	8.684.750	11.337.983
Tejidos de algodón.....	7.418.884	9.691.454
Carbon mineral.....	3.777.800	19.278.500
Algodon en rama.....	23.308.240	66.143.360
Tejidos de seda.....	6.565.934	6.049.648
Id. de hilo.....	3.854.123	3.958.827
Hilazas.....	5.077.775	16.977.605
Aguardiente.....	3.262.790	24.275.265

	EXPORTACION.	
	1855.	1879.
	Pesetas	Pesetas
Vinos.....	72.473.445	177.692.669
Aceite comun.....	29.974.702	44.008.866
Lanas.....	9.355.037	6.547.972
Aguardiente.....	4.731.802	4.846.100
Corcho labrado.....	3.624.197	48.388.539
Calzado.....	4.773.458	6.448.140
Papel.....	1.042.999	2.798.260
Minerales....	767.656	51.969.865
Conservas....	411.807	6.448.140
Jabon.....	4.433.327	5.007.437

La importancia de azúcar ha disminuido, aumentando en cambio la de cacao y bacalao, triplicándose la de algodón en rama y quintuplicándose la de carbon mineral. La comparación, de las exportaciones presenta un aumento considerable en los vinos, corchos y minerales, haciéndose extensivo, aunque en menores proporciones, á otros artículos de los que constituyen nuestra riqueza.

Los resultados satisfactorios que acabamos de consignar demuestran un adelanto positivo, que habria sido mayor sin las guerras y revoluciones estériles que han tenido nuestro progreso.

Si la actividad y los recursos que hemos invertido en destruirnos se hubieran dedicado á gastos reproductivos de interés general, figuraríamos hoy entre las primeras naciones de Europa; mas si lo pasado no tiene remedio, es posible recuperar el tiempo perdido, entrando de lleno en la vida moderna y ocupándonos con mayor solicitud de lo que más directamente nos afecta. El impulso está dado, marchamos por buen camino desde el restablecimiento de la monarquía legítima constitucional, y con voluntad y buen deseo, llegaremos al término que todos anhelamos en beneficio del país.

FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR.

Hé aqui la parte dispositiva del real decreto expedido por el ministerio de Fomento, creando subvenciones pecuniarias y diplomas para atender al fomento de la cria caballar:

«En atención á las razones expuestas por el ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se consignará anualmente en el presupuesto una cantidad para subvencionar los caballos y las yeguas que oficialmente se consideren útiles para mejorar la cria caballar en España. Se señala este año la de 15.000 pesetas para tal objeto, con cargo al cap.º 19, art. 1.º

del presupuesto vigente. Corresponde la concesión de subvenciones al ministro del ramo.

Art. 2.º Además de las subvenciones pecuniarias se expedirán diplomas de aprobación á los reproductores que lo merezcan.

Art. 3.º Para obtener la subvención se requiere, de pues de la aprobación oficial, que los caballos cubran 20 yeguas al menos.

Art. 4.º Sólo se podrá conceder subvención á los sementales destinados al servicio público. Los diplomas de aplicación se pueden otorgar á los destinados al de las yeguas particulares.

Art. 5.º La cantidad presupuestada se dividirá en partes iguales entre reproductores de pura sangre, reproductores extranjeros de tiro ligero y de arrastre pesado y reproductores españoles de cualquiera aptitud que sean.

Si no hubiere solicitudes de subvención para alguna de estas clases de reproductores, el ministro resolverá si se ha de invertir la cantidad en subvenciones para reproductores de otra clase.

Art. 6.º Las subvenciones para los sementales de pura sangre serán de 300 á 1.000 pesetas. Las de los sementales de tiro ligero y de arrastre pesado serán de 250 á 1.000 pesetas. Las de los sementales españoles serán de 200 á 1.000 pesetas. Las subvenciones señaladas á las yeguas serán de la cantidad mínima señalada en el párrafo anterior á cada clase.

Art. 7.º Los diplomas de aplicación dan derecho:

1.º A la recomendación pública oficial para el caballaje.

2.º A la recomendación oficial para que los hijos sean preferidos para la remonta del ejército si tienen las condiciones exigidas.

3.º A que en iguales circunstancias sean preferidos ellos y sus hijos para la adjudicación de premios en las exposiciones.

4.º A que en iguales circunstancias sean preferidos los hijos para obtener las subvenciones pecuniarias.

Art. 8.º Los Ayuntamientos y Diputaciones que contribuyan al fomento de la cria caballar con arreglo á este decreto tendrán derecho á que de la cantidad presupuestada por el Estado se señale una igual á la designada por dichas corporaciones para subvencionar reproductores de la localidad ó de la provincia.

Art. 9.º En el caso de exceder las solicitudes de subvención del número que quepa en el presupuesto, se observarán las reglas siguientes:

1.º Para la adjudicación de la cantidad señalada á los reproductores de pura sangre serán preferidos los solicitantes que los tengan en las provincias andaluzas.

2.º Para la adjudicación de la cantidad señalada á los productores de las otras dos clases serán preferidos los solicitantes que los tengan en las demás provincias.

3.º Entre los solicitantes de subvención para caballos y los que lo sean para yeguas serán preferidos los primeros.

Art. 10. La aprobación, sea para subvención sea para diploma, sólo será válida durante un año; pero podrá ser renovada mientras los sementales se hallen aptos para la reproducción y la merezcan.

Art. 11. Las solicitudes de aprobación serán dirigidas á la Dirección general de Agricultura ántes del día 10 de Enero, y los reproductores llevados para su examen á la capital de provincia el día 31 del mismo mes.

Art. 12. Para el examen, calificación y propuesta de los reproductores presentados, se nombrará una comisión compuesta del presidente de la Junta de Agricultura, presidente; del comisario régio de Agricultura de la provincia; del inspector de la cria caballar, donde el ministro de Fomento lo envíe; de un vocal de la Junta directiva de la Sociedad de Fomento de la cria caballar donde se halle establecida, y en su defecto, de un ganadero nombrado por el gobernador de la provincia; del subdelegado de Veterinaria; del jefe de Fomento. La Junta de

signará quién ha de desempeñar el cargo de secretario.

Art. 13. Las comisiones de examen pueden emplear, como medio de prueba las competencias al trote para los sementales de determinado servicio.

Art. 14. Se abrirá en la sección de Fomento un libro de registro, en el cual se notarán los reproductores subvencionados y aprobados con sus correspondientes reseñas, sus hijos y las noticias particulares sobre el servicio que presten.

Art. 15. Corresponde al inspector de la cría caballar:

1.º Sustituir á la comision en el examen, calificación y propuesta de los reproductores que por motivos justificados no concurren á la capital de la provincia.

2.º Cuidar de que se haga debidamente el servicio de caballaje por los reproductores aprobados.

3.º Redactar anualmente una Memoria sobre los resultados obtenidos y cumplir cuantas órdenes le comunique la Direccion sobre este servicio.

Art. 16. Un reglamento especial determinará todo lo concerniente á la acertada ejecución de este decreto.

Dado en Palacio á diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.»

MÁQUINAS CORLISS.

SISTEMA BOUVRET.

M. A. Crise, corresponsal de la sociedad de ingenieros civiles en Italia, ha enviado á esta una relacion sobre una máquina Corliss perfeccionada que creemos interesante reproducirla.

Esta máquina construida en los importantes talleres de Pietrarsa—Granilli, en Nápoles, segun dibujos del señor Bouvret, ingeniero en jefe de dicho establecimiento, ha figurado en la reciente exposicion nacional de Milan, donde ha obtenido una merecida recompensa y ha sido muy elogiada por ingenieros especiales y constructores, así por su conjunto compacto y bien dispuesto, como por muchos perfeccionamientos importantes que la distinguen de otras máquinas de vapor de distintos sistemas expuestas en gran número.

Esta máquina es del género Corliss con distribucion por válvulas equilibradas de la admision variable por el regulador y con condensacion; pero los perfeccionamientos introducidos por el constructor son muy importantes para hacer de esta máquina un tipo particular, diferente de las demás, lo que comprenderá por lo expuesto á continuacion.

La máquina está formada:

1.º De un robusto amazon cuyo extremo delantero forma palanca para recibir el árbol motor, mientras que por la parte posterior está terminada por una brida contra la cual el cilindro va clavado en *porte-à-faux*. El condensador venido del fondo con el amazon forma parte íntegra, sirviendo al propio tiempo de resbaladero al pistón (*crosse du pistón*) y contiene la bomba de aire de doble efecto, mientras que en la del lado opuesto hay la bomba de alimentacion.

2.º Del cilindro de vapor de doble cubierta, fijo, conforme se ha dicho anteriormente en la brida posterior del amazon, teniendo dos válvulas superiores destinadas á la admision y otras dos inferiores para el escape.

El vapor procedente de la caldera circula en la camisa y viene afluír por la válvula de toma de vapor en la caja (báte) de distribucion para introducirse en el cilindro.

El tubo de escape se halla colocado entre las válvulas de evacion y, para aumentar la estabilidad de la máquina, sirve de apoyo al cilindro motor.

3.º De órganos de la condensacion entre los cuales se merecen indicarse las piezas que accionan la bomba de aire y la bomba alimentaria; su movimiento se obtiene por una contra-manivela, á la cual se une una biela vertical que dirige una palanca de escuadra que transmite el movimiento á estas dos bombas.

4.º De órganos de la distribucion que merecen por sí solos mención particular.

Vamos á dar una idea de ellos sin el auxilio de dibujos. Como la mayor parte de las máquinas de esta clase, el movimiento del árbol motor es transmitido por engranajes de ángulos á un árbol longitudinal paralelo al eje de la máquina; sobre este árbol van calados cuatro excéntricos, dos para las válvulas de admision, dos para las de escape. El movimiento de las válvulas de escape se dá por la varilla de excéntrico á una palanca que

obra sobre la espiga de la válvula; aquí no hay nada de particular.

El movimiento de las válvulas de admision se dá por intermediacion de un *declie*, sobre el cual obra el regulador.

Las válvulas de admision tienen una varilla con chapa central; la parte superior de la varilla lleva un pequeño pistón oprimido por un resorte contenido en una caja cilíndrica.

Una palanca en uno de sus extremos empuja la chapa para producir el levantamiento de la válvula; el extremo opuesto de esta palanca tiene la forma de una doble caña circular que lleva en su centro un cuchillo de acero.

El eje de la palanca está formado por un árbol longitudinal convenientemente sostenido y sobre el cual obra el regulador.

La barra excéntrica que eleva bajo cierta inclinacion, se articula en su extremo superior con una horquilla formando palanca oscilante con el árbol longitudinal, de que se ha tratado anteriormente para éste; además, en el mismo extremo superior se articula igualmente un doble trinquete que descansa sobre el cuchillo de acero indicado. Resulta de esto que la barra excéntrica al descender arrastra con ella el mecanismo de la válvula y levanta ésta, en tanto que el trinquete descansa sobre el cuchillo, mas en el momento que éste escapa, la válvula se cierra; luego el escape se hace más ó ménos pronto, segun que una pequeña caña que tiene por eje el árbol longitudinal gobernado por el regulador y pudiendo por consiguiente tomar inclinaciones diferentes, obre con mayor ó menor rapidez sobre el trinquete para desprenderlo y dejar caer otra vez la válvula.

Esta distribucion puede considerarse segun el autor, como un perfeccionamiento notable del movimiento de declive de las máquinas del Género Corliss, porque además de la ingeniosidad bajo el punto de vista cinemático, permite hacer variar la admision del vapor entre límites muy extensos $1/2$ á $1/20$ de la carrera del pistón, de la cual no debe irse más allá en buena práctica; pero una de las principales cualidades de este mecanismo, es permitir á sus órganos funcionar á gran velocidad, por efecto de su solidez á toda prueba y de su marcha silenciosa, procedente de la ausencia de articulaciones, sujeta á tomar movimiento y del pequeño número de piezas que entran en su composicion. Por otra parte, y las espigas movidas directamente por el regulador, no causan, por decirlo, así, resistencia alguna para este órgano, porque ellos mismos no tienen ninguna que vencer, lo que debe considerarse como una ventaja.

Por otra parte, la máquina que describimos, despues de haber funcionado durante seis meses consecutivos en la exposicion de Milan, no ha presentado ninguna huella de desgaste en las piezas del *declie* que por supuesto, habian sido cuidadosamente ejecutadas; y es de lamentar que no haya podido funcionar con una caldera aislada, lo que hubiera permitido justificar sus condiciones económicas con relacion al trabajo producido, aunque es cierto que su rendimiento no puede ser inferior al de las mejores máquinas existentes del género Corliss.

Terminaremos esta breve descripcion dando las principales dimensiones de esta máquina, construida para desarrollar 30 caballos de fuerza:

Diámetro del cilindro . . .	0 ^m 390
Curso del pistón . . .	0 ^m 800
Presion efectiva de la caldera . . .	5 k
Número de revoluciones por minuto . . .	60
Admision normal . . .	1/7

ESTADO DEL TIEMPO.

La depresion que se notaba cerca de Cherburgo ha ido avanzando lentamente hacia Paris.

La presion es muy fuerte en Europa, excepto en Francia y en España (7663), llegando á ser de 773 en algunas regiones de Europa.

El termómetro oscila entre 40° bajo cero (Hissaraud), y 21° en (Argel).

La temperatura de la Península varia entre 17° (Alicante), y 2° (Búrgos).

NOTICIAS.

—Con motivo del proyecto de supresion del impuesto sobre el papel, se acaba de hacer una estadística curiosa por el ministerio de Hacienda de Francia.

De ella resulta, que hay 3.985 fábricas en todo el globo terráqueo, y que

producen por año 952 millones de kilogramos de papel de toda clase.

La mitad de esta cantidad se utiliza para impresiones.

Los periódicos por sí solos, consumen 300 millones, ó sea al día 822.000 kilogramos. El consumo para ellos ha aumentado una tercera parte en ménos de diez años.

Los Gobiernos consumen anualmente, para sus servicios, unos 400 millones de la unidad citada; las escuelas, 90; el comercio, 120; la industria, 90; la correspondencia privada, 52.

El número de personas que viven directamente de la fabricacion del papel, pasa de 492.000.

—En el estado de Missouri, ha sido cortado, á fines de Setiembre, un árbol gigantesco, cuya base media nueve pies de diámetro, su altura era de 117 pies, y su edad se calculaba en unos 300 años.

—En Inglaterra se practica el comercio de huevos en gran escala.

Basta penetrar en casa de uno de los mercaderes de este género en Londres, para comprender hasta qué punto se halla allí extendido dicho comercio.

El almacén es un gran sótano en el que cabe un millon de huevos, colocados en grandes departamentos de á 5.000, procedentes en su mayor parte de Irlanda y los demás de España, de Italia y de Hungría.

Cada uno de los mencionados almacenes vende próximamente 300.000 huevos por semana, ó lo que es igual, 15 millones 600.000 por año.

Unos pequeños carros, tirados por caballos, reparten diariamente cerca de 50 mil huevos á los parroquianos de los almacenes, que son por lo general vendedores de poca importancia, confiteros y fondistas.

El ciento de huevos cuesta en Londres, por término medio, de 8,75 á 40 francos, excepto los de pato, que valen un franco más que los de gallina.

—Un diario ruso, «La Voz» anuncia segun la correspondencia de Qhrestoy en la provincia de Novgorod; que en un lugar apartado de aquel distrito, se acaba de descubrir un gran número de troncos de encinas fósiles.

El descubrimiento es de un gran interés, tanto bajo el punto de vista científico como bajo el punto de vista industrial. Enormes troncos de árboles, ocultos bajo tierra yacen en varias hileras, faltos de raíces, sin duda á consecuencia de alguna terrible borrasca prehistórica; en la actualidad se hallan cubiertos de una capa de tierra de más de dos metros de espesor sobre la cual hay otros árboles y se extienden vastas y frondosas praderas. Los troncos están en estado de perfecta conservacion; la madera es la que únicamente se ha oscurecido presentando por diferentes sitios el aspecto del «roble negro» tan buscado en la ebanistería artística.

—El ministro de Agricultura y Comercio, de Italia, Sr. Berti, ha dirigido una circular á las Cámaras de comercio de aquel reino, anunciándoles que el tratado de comercio con España, de Febrero de 1870, no ha sido renovado ni prorogado. Se han seguido negociaciones para lo primero, añade, pero sin resultado; y como el Gobierno español no aceptará la próroga, deberán sujetarse las relaciones comerciales entre los dos países, á sus respectivas tarifas generales.

—Los diarios de Berlin anuncian que los fabricantes de Barman han dirigido al gobierno imperial una solicitud para que se active la conclusion del tratado de comercio con España. Uno de los párrafos de la exposicion dice así:

«Desde que Inglaterra no disfruta en España del tratado de nacion más favorecida, la exportacion alemana ha logrado reemplazar á la inglesa y luchar con la francesa. Hoy, la nueva tarifa amenaza hacer perder á Alemania el terreno conquistado, si el nuevo tratado no le asegura tambien el trato de nacion más favorecida.»

—Segun nota oficiosa, el gobierno alemán espera que en breve esté concluido el tratado.

La emigracion á las Américas ha tomado ahora en Galicia un incremento desconsolador.

Todos los vapores que hacen escala en los puertos de esta region salen con sus cámaras de tercera completamente atestadas.

Solo de las cercanías de Rivadeo han emigrado estos dias cerca de 200 individuos, menores todos de 15 años.

—Dicen de Vigo que la sardina continúa sin aparecer por aquellas costas, causando esto notable paralización en muchos negocios y haciendo prever un infeliz invierno para los pescadores y

otras muchas personas que adquieren un jornal en las fábricas de salazon y escabeches.

—El proyecto de construcción del ferro-carril de Tudela á Tarazona, se encuentra en la actualidad en la junta consultiva de caminos. Tan pronto como sea aprobado, tendrá lugar la inauguracion de los trabajos en la expresada línea.

—Terminados los estudios de la línea férrea de Alcoy á Alicante, dentro de breves dias llegará á aquella ciudad una comision facultativa encargada por la Sociedad «Crédito general de ferro-carriles» de estudiar una nueva línea que, empalmado entre Onil y Castalla con la vía de Alcoy á Alicante, en construcción irá por Sax ó Novelda hasta Murcia, continuando hasta Granada, trayecto que tambien tiene en estudio la referida Sociedad.

Las obras comenzarán en el año entrante.

—Por el Ministerio de Fomento ha sido aprobado el plan de aprovechamientos de los montes públicos del distrito de Cuenca para el año económico de 1882-83.

—Mucha parte del maíz recogido dias pasados se pierde irremisiblemente si continúa el tiempo de aguas que reina.

Hemos visto espigas que se hallan completamente podridas.

Coger poco y que este se pierda, es una gran calamidad para Galicia.

—De Valencia se han enviado á Londres algunas consignaciones de naranjas, obteniendo los remitentes ventajosos precios.

—En Valencia ha empezado la exportacion de naranaja y vino; el movimiento es grande y el fruto excelente.

—En Villa (Palencia) el estado de los campos es satisfactorio; la lluvia ha regado bien los campos; el trigo se vende de 49 á 50 reales la fanega de 92 libras.

—En Valderas ha terminado la faena de la sementera; los garbanzos se despachan de 110 á 113 reales fanega.

—En Frechilla es bueno el estado de los campos.

—En Herrera de Pisuegra los sembrados están bien nacidos.

—En Noblejas (Toledo) hay encerradas 120.000 arrobas de vino.

—En Tudela (Valladolid) sigue animado el mercado: la cantara de vino tinto se vende á 16 reales y el blanco á 14; la fanega de trigo á 51.

—En la exposicion nacional de mármoles que se ha de celebrar en breve, vá á figurar una piedra bastante rara.

Es negra pizarrosa y se presta facilisimamente á toda la labor con toda clase de herramientas. Donde no haya marmolista, un ebanista, y en su defecto los carpinteros pueden labrarla y frotandola con aguarras y cera mezclada se obtendrá un negro brillante como el de los más famosos mármoles.

Esta muestra la expone D. J. M. Lersundi de San Sebastian y la cantera radica en el término de la villa de Lesaca en esta provincia.

La casa que explota la cantera se dispone á hacer muebles y otros objetos de ornato en sustitucion de la madera, y cree que ha de ser esta piedra de gran utilidad á los hábiles artistas de esta capital.

—El comercio de té ha adquirido en Marsella desde hace algunos años un gran desarrollo. En 1850 se recibian apenas 12.000 kilogramos de los cuales la mayor parte provenian de los depósitos de Londres, diez años mas tarde en 1860, las relaciones directas con el extremo Oriente empezaron á crear en Marsella un movimiento de tránsito para el té, elevándose las cantidades recibidas en dicho puerto á 229.214 kilogramos, de los cuales, 223.813 procedian directamente de la China. Hoy día Marsella se encuentra en plena posesion del comercio de té. Desde hace algunos años la importacion de este artículo pasa de tres millones de kilogramos, y si algunas veces la cifra es un poco inferior esto depende simplemente de las malas cosechas.

En 1881 se recibieron en el puerto de Marsella 3.198.430 kilogramos de té, de los cuales—2.878.673 procedian de China, 299.311 de Inglaterra 178.256 del Japon, 5.850 de las Indias inglesas y el resto de otros diferentes países. Sobre la totalidad de las cantidades recibidas, 52.593 kilogramos han sido consumidos en Marsella, produciendo al Tesoro, 441.471 francos por derecho de importacion Para Francia entera, la importacion se ha elevado á 3.572.268 reales.

Palma 22 Noviembre de 1882.